INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NUMERO DE SOLICITUD:	**FECHA:** 27 de junio de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Cd. Victoria, Tamaulipas	**PERIODO:** 14 al 17 de junio de 2015

15 – 17 / 06 / 16

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Conjuntamente con personal técnico de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Tamaulipas se revisaron los procedimientos de emisión de los trámites de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos emitidos en el período de enero 2015 a junio de 2016.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una reunión con personal de la Subdelegación de Gestion para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y mecánica de la revisión de los diferentes procedimientos de gestión forestal que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad, y se solicitó la información de los expedientes de los trámites ingresados en el periodo.

La Delegación puso a disposición toda la información existente en los archivos, procediéndose a revisar los expedientes de los trámites. Se levantó una minuta donde se registran las observaciones y recomendaciones correspondientes (se anexa minuta).

En este periodo no se recibieron 78 trámites, desglosados de la siguiente forma: 9 Autorización uso de la marca NOM-144, 1 Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios, 32 Avisos sobre detección de plagas o enfermedades forestales, 1 Certificado fitosanitario de exportación, 23 Certificado fitosanitario de importación, 10 Informes de tratamientos aplicados para el uso de la marca, 2 Aviso de modificación a las instalaciones autorizadas para la NOM-144.

Con relación a los Avisos sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades, indican la presencia de Avispa agalladora, cancro resinoso, defoliadores, descortezadores, muérdago y plantas epifitas en diferentes municipios.

Se emitieron 7 autorizaciones para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional recibidas en el periodo fueron resueltas para los municipios: Matamoros, Reynosa y Tampico. Se ingresaron al SNGF la información contenida en los informes-resumen. Todos los trámites ligados a la NOM-144 fueron resueltos en el SNGF de acuerdo a la normatividad vigente.

Con relación a la resolución de los trámites de Certificado fitosanitario de importación fueron emitidos en tiempo. La mayoría no cuenta con el Acuse correspondiente.

Observaciones Generales:

1.- En el periodo evaluado, y con referencia en los expedientes revisados se observó que en general los trámites revisados cumplen con la normatividad vigente, y cuentan con la documentación reglamentaria para la resolución del mismo.

Vo Bo

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.- Solicitar a la PROFEPA, que se realicen visitas de inspección aquellas empresas que no han presentado el informe-resumen, para que indique la situación actual de las instalaciones autorizadas para su regularización en el Registro.

3.- Establecimiento de lineamientos que permitan homogenizar criterios de resolución.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- En general los trámites emitidos en la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad con respecto a sanidad forestal y conservación de recursos genéticos se están realizando dentro de la normatividad vigente, de manera adecuada y oportuna.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

- Con la revisión de los procedimientos de gestión forestal de Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Autorizaciones y Avisos de la NOM-144-SEMARNAT 2012 para el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional, Notificaciones de saneamiento, se realizaron observaciones y recomendaciones con el fin de mejorar los procesos de gestión que se realizan en la Delegación.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
30 JUN 2016
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

ATENTAMENTE

Biol. Sara Cabrera Ramírez
Jefa de Departamento de Análisis de Programas y Dictaminación en Sanidad Forestal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE: AUTORIZACIONES Y AVISOS DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; AVISO SOBRE DETECCIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA LA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN, REALIZADA DURANTE LOS DÍAS 15 AL 17 DE JUNIO DE 2016, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LUGAR, HORA Y FECHA

Reunidos en las oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas, ubicada 7 y 8 Matamoros, Palacio Federal 2° Piso Col. Centro. C.P. 87001, Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día 15 de junio de 2016, se da inicio la elaboración de la presente minuta.

PARTICIPANTES

Por la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas: Ingeniero Horacio Del Ángel Castillo, Ingeniero José Luis Avilés García y Licenciado Jesús Alberto Sánchez Navarro, en su carácter de Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Jefe de Departamento de Regulación Forestal y Servicios Forestales y Profesional Ejecutivo y Servicios Especiales; por la Dirección General de Gestión y de Suelos la Biol. Sara Cabrera Ramírez, Jefa de Departamento de Análisis de Programas y Dictaminación en Sanidad Forestal.

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN:

Revisión de los procedimientos de gestión forestal consistentes en: Autorizaciones y Avisos de la NOM-144-SEMARNAT-2012, Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Aviso sobre detección de plagas o enfermedades forestales, y Avisos de Recolección de Germoplasma Forestal para la Reforestación y Forestación con fines de Conservación o Restauración, emitidos durante el período de enero de 2015 a junio de 2016.

DESARROLLO DE LA REVISION

Se realizó una reunión de trabajo con: Ingeniero Horacio Del Ángel Castillo, Ingeniero José Luis Avilés García y Licenciado Jesús Alberto Sánchez Navarro, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y mecánica de la revisión de los diferentes procedimientos de gestión forestal que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas, solicitándoles la información de los trámites ingresados en el periodo:

TRÁMITE	2015	2016	Total
Autorización uso de la marca NOM-144	7	2	9
Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios	1	0	1
Aviso sobre detección de plagas o enfermedades forestales	23	9	32
Certificado fitosanitario de exportación	0	1	1
Certificado fitosanitario de importación.	17	6	23
Entrega semestral de informe. de tratamientos aplicados para el uso de la marca	0	10	10
Modificaciones a las instalaciones autorizadas para la nom-144- cambio de domicilio o alta de sucursal	2	0	2
Total	50	28	78

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE: AUTORIZACIONES Y AVISOS DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; AVISO SOBRE DETECCIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA LA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN, REALIZADA DURANTE LOS DÍAS 15 AL 17 DE JUNIO DE 2016, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Posteriormente personal de la Delegación puso a disposición toda la información existente en los archivos del Departamento de Regulación Forestal y Servicios Forestales procediéndose a revisar los expedientes de los trámites ingresados en el periodo:

AVISO SOBRE DETECCION DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES

- En cuanto a este trámite, en el periodo, se presentaron 32 trámites, hasta la fecha se han resuelto a través del SNGF 21.

	2015	2016	Total
Avispa-agalladora	7		7
Cancro-resinoso	1	1	2
Defoliadores	1		1
Descortezadores	2	1	3
Muérdago	3	2	5
Plantas-epifitas	3		3
	17	4	21

- Los Avisos indican la presencia de Avispa-agalladora en los municipios de Güemez, González, Victoria y Abasolo. El Cancro resinoso se localiza en el municipio de Jaumave. El defoliador se presenta en el municipio de Miquihuana, Los descortezadores se ubican en los municipios de Gómez Farías y Jaumave. En los municipios de Tula, Victoria, Jaumave, Miquihuana se presenta muérdago y las plantas epifitas se localizan en el municipio de Bustamante.

- En la revisión de los expediente se observa que el 70 por ciento de los expedientes tiene integrado el formato del trámite 03-030-SEMARNAT referente al Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades. En promedio se expidieron las notificaciones en 10 días. En ocho notificaciones cuya vigencia ha concluido no se cuentan con el informe final.

Autorizaciones y avisos de la NOM-144-SEMARNAT-2012

- Durante el período se recibieron 22 trámites relacionados con la Norma, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE: AUTORIZACIONES Y AVISOS DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; AVISO SOBRE DETECCIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA LA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN, REALIZADA DURANTE LOS DÍAS 15 AL 17 DE JUNIO DE 2016, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

TRÁMITE	2015	2016	Total
Autorización uso de la marca NOM-144	8	1	9
Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios	1	0	1
Entrega semestral de informes de tratamientos aplicados para el uso de la marca	0	10	10
Modificaciones a las instalaciones autorizadas para la NOM-144- cambio de domicilio o alta de sucursal	2	0	2
Total	11	11	22

- Se ingresaron nueve solicitudes del trámite SEMARNAT 03-038 en el periodo, dos se encuentran en proceso. Se emitieron siete Autorizaciones para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional, todas ellas para la aplicación de tratamiento térmico, distribuidas en los siguientes municipios:

Municipio	2015
Matamoros	1
Reynosa	5
Tampico	1
Total	7

- En cuanto a los informes-resumen, el 10% de ellos se ha ingresado al SNGF, se está trabajando con la captura de los informes mediante bitácoras arroba.

- En la entidad, faltan capturar en el SNGF ocho autorizaciones para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional, emitidas antes de la entrada en vigor del sistema.

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE: AUTORIZACIONES Y AVISOS DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; AVISO SOBRE DETECCIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA LA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN, REALIZADA DURANTE LOS DÍAS 15 AL 17 DE JUNIO DE 2016, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Certificados Fitosanitarios de Importación:

- Durante este período se recibieron 23 solicitudes del trámite SEMARNAT 03-033. El 87 por ciento se emitieron a través del SNGF. Tres solicitudes se resolvieron mediante oficios, estas solicitudes se refieren a fracciones regulas por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos. La mayoría de los expedientes no cuentan con el acuse de recepción correspondiente.

- En el cien por ciento de las solicitudes que se resolvieron con certificados fitosanitarios de importación, se resolvieron en tiempo establecido por la Normatividad vigente, el tiempo de emisión promedio es dos días. Se expidieron para los siguientes productos: madera aserrada usada (fracción 4407), embalaje de madera (fracción4415) y muebles de madera (fracción 9403).

Certificados Fitosanitarios de Exportación:

- En el período se ingresó una solicitud del trámite SEMARNAT 03-046. La emisión del certificado se realizó dentro de la normatividad establecida.

Avisos de recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración

- En el período no se recibieron solicitudes del trámite SEMARNAT 02-004.

CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACION.

Observación:
1.- Se observaron expedientes de Certificados Fitosanitarios de Importación, para productos y subproductos forestales sin los acuses respectivos.

Recomendación:

1. Establecer mecanismos de forma conjunta con el Espacio de Contacto Ciudadano para que los acuses de recepción se incorporen a los expedientes de forma expedita.

CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACION

No se tienen observaciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE: AUTORIZACIONES Y AVISOS DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; AVISO SOBRE DETECCIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA LA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN, REALIZADA DURANTE LOS DÍAS 15 AL 17 DE JUNIO DE 2016, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ACUERDOS	En un plazo no mayor de tres meses, a partir de que la Delegación Federal de la SEMARNAT reciba el oficio con las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada, deberá presentar los informes correspondientes a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.
CIERRE DE LA MINUTA	No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente minuta, siendo las 13:30 horas del día 17 de junio, que una vez que fue leída, firmada de conformidad por los que en ella intervinieron.

POR LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN TAMAULIPAS

Ingeniero Horacio Del Ángel Castillo
Subdelegado de Gestión Para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Ingeniero José Luis Avilés García
Jefe de Departamento de Regulación Forestal y Servicios Forestales

Licenciado Jesús Alberto Sánchez Navarro
Profesional Ejecutivo y Servicios Especiales

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Cabrera

Biol. Sara Cabrera Ramírez
Jefa de Departamento de Análisis de Programas y Dictaminación en Sanidad Forestal

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE: AUTORIZACIONES Y AVISOS DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN; AVISO SOBRE DETECCIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA LA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN, REALIZADA DURANTE LOS DÍAS 15 AL 17 DE JUNIO DE 2016, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

AVISO SOBRE DETECCION DE PLAGAS O ENFERMEDADES FORESTALES

Observaciones:

1.- El treinta por ciento de los expedientes de las notificaciones de saneamiento se encuentra incompleto (Falta el de Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades).

Recomendación:

1.- Se deberán completar los expedientes solicitando los formatos de Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades y los informes finales correspondientes.

AUTORIZACIONES Y AVISOS DE LA NOM-144-SEMARNAT-2004

Observaciones:

1.- Se observa que en la emisión de las Autorizaciones para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional no se ha cumplido con el requisito de: Para el caso del tratamiento térmico, dos gráficas obtenidas dentro de los cinco días anteriores a la presentación de la solicitud. El expediente cuenta con la gráfica realizada el día de la visita técnica.

Recomendación:

1.- En el proceso de emisión de las Autorizaciones para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional deberán de respetarse los tiempos señalados en el numeral 6.2.7., así como el cumplimiento de los requisitos.

2.- Concluir con la captura del histórico de las autorizaciones en el SNGF.

3.- A fin de actualizar el Registro de las personas autorizadas para el Uso de la Marca (NOM-144-SEMARNAT-2012), solicitar a la PROFEPA, que realice visitas de inspección aquellas empresas que no han presentado el informe-resumen y se inicie el procedimiento administrativo que corresponda.

RECOMENDA-CIONES GENERALES

- Continuar con el fortalecimiento institucional en los ámbitos de trabajo normativo-operativo.

SOLICITUDES Y SUGERENCIAS DEL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN

- Realizar cursos de capacitación para actualizarse en los temas de normatividad vigente.